AYUNTAMIENTO de KRIPAN
(Álava)

KRIPANgo UDALA
(Araba)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE KRIPAN EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2026

	DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN
Tipo Convocatoria	Extraordinaria Urgente
Fecha	2 de noviembre de 2026
Hora	8:45h
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Joseba Fernández Calleja
Asistentes	D. Joseba Fernández Calleja D. Gaizka Marañón Latorre. D. Oscar Calleja Villate
Ausentes	Dª. María del Mar Calleja Marañón Dª Esther Calleja Rodriguez
Secretaria	Izaskun García Zorzano

En la casa consistorial del Ayuntamiento de Kripan, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día 2 de noviembre de 2026, se reúnen los señore/as concejale/as anteriormente citados, presididos por el Sr. alcalde, Joseba Fernandez Calleja, y asistidos de la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Kripan, titular del puesto Izaskun García Zorzano.

De conformidad con el artículo 79 del Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se somete a votación el primer orden del día sobre el pronunciamiento del Pleno.

A continuación, se declara abierta la sesión y se procede a examinar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Ratificación de la urgencia de la sesión extraordinaria.

El Sr. Alcalde motiva la urgencia de la sesión por la designación mediante sorteo público de la mesa electoral del 29 de noviembre de 2026 a Cortes Generales 2026.

Conforme al artículo 79 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico, se somete a votación el pronunciamiento sobre la urgencia, aprobada por unanimidad, la urgencia de la sesión, levantándose acto seguido la sesión.

2. - Designación mediante sorteo público de la mesa electoral del 29 de noviembre de 2026 a las Cortes Generales 2026.

Visto. - Real Decreto 806/2026, de 5 de octubre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones.

Visto. - El artículo 115 de la Constitución y de conformidad con lo previsto en el artículo 42.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Y una vez cumplidas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado la Mesa Electoral que se indica, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan.

ELECCIONES MUNICIPALES, PARLAMENTO VASCO
DISTRITO 01
SECCION 001
MESA UNICA

TITULARES
PRESIDENTE: ANIANA MAHAVE PIQUERAS
1º VOCAL: MARIA NIEVES LATORRE VIYUELA
2º VOCAL: CESAR ALVARIÑO BLANES

SUPLENTES
1º DE PRESIDENTE: IDOIA MARAÑON ORIVE
2º DE PRESIDENTE: ENDIKA CALLEJA LATORRE
1º DE 1º VOCAL: CRISTINA ROA LOERO
2º DE 1ª VOCAL: YERAY PEREZ CALLEJA
1º DE 2º VOCAL: RAUL MARAÑON ORIVE
2º DE 2º VOCAL: ANDREA SAENZ LINDE

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las nueve horas y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, que consta de 2 folios, que en el Libro de Actas del Pleno de este Ayuntamiento le corresponden los números 1.XXX.XXX, y 1.XXX.XXX, que, en señal de conformidad y aprobación, firman los asistentes al acto, de que certifico.